

XI Jornadas Proyecto Hombre
“Menores, drogas y sociedad: Factores de protección”

Salutaciones.

Quisiera empezar mi intervención felicitando a Proyecto Hombre por la organización de estas Jornadas, que año tras año abordan temas de máximo interés contando con profesionales de reconocido prestigio, y que se han convertido en referente para profesionales que desarrollan su labor en el ámbito de los menores.

Durante la niñez, y fundamentalmente durante la adolescencia, aparecen y se consolidan patrones de comportamiento de gran trascendencia para el desarrollo normal de la personalidad. La mayoría de los problemas que se pueden presentar en la etapa adolescente, han tenido su origen en la infancia.

Igualmente, una buena proporción de problemas en la vida adulta tiene su inicio en cambios drásticos acaecidos durante la adolescencia. Por todo esto, la necesidad de intervención temprana parece obvia.

Al mismo tiempo, estas etapas de la vida suponen una excelente oportunidad para estudiar la formación de hábitos, de manera que con su análisis es posible llegar a conocer por qué determinados comportamientos de los adultos, pueden configurarse como factores de riesgo o de protección para los menores.

El tema de este año: “Factores de protección”, nos obliga a hacer un análisis profundo de la sociedad actual y de la realidad en la que se desenvuelven y desarrollan nuestros niños. Si conocemos los riesgos, podremos identificar qué valores debemos reforzar los adultos para poder ofrecerles una alternativa de vida atractiva y gratificante en la que puedan desarrollarse plenamente.

Las transformaciones sociales de los últimos tiempos han provocado la aparición de nuevos escenarios y nuevas reglas del juego: la estructura familiar y sus patrones de organización y desarrollo han cambiado, la configuración de la población se modifica fruto del creciente fenómeno de la inmigración; la exigencia personal para acceder a un nivel de vida adecuado aumenta; la influencia de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información sobre los procesos educativos y de socialización es determinante y han cambiado también de manera considerable las formas cotidianas de comunicación interpersonal, marcada por la aparición de la comunicación virtual.

La familia es el entorno en donde los hijos se desarrollan. En él reciben protección, cuidados, afecto y educación, proporcionándoles un lugar seguro y estable para su desarrollo. Así mismo es el marco donde los hijos establecen los primeros vínculos. Primero con sus padres y hermanos, luego con sus abuelos, tíos y primos. Estas relaciones aportan afecto y permiten al niño desarrollarse como ser social, integrado en un grupo con el que se identifica y se siente seguro.

Pero este entorno, no siempre es el ideal. Algunas veces los niños han de crecer en un entorno marcado por el maltrato, las drogodependencias o la mendicidad. Otras, han de enfrentarse a una separación conflictiva por parte de sus padres, siendo absorbidos por una espiral de descalificaciones y rencor. Por otro lado, nos encontramos con los menores inmigrantes, que no cuentan con el apoyo de la red familiar que tendrían en sus países de origen y han de adaptarse a un entorno con costumbres diferentes.

En muchos casos las situaciones de riesgo en son favorecidas, cuando no provocadas, por la escasa supervisión que los padres hacen de sus hijos y por la perdida de relación y comunicación en las familias. Asistimos a los que muchos expertos han dado en llamar el “hogar vacío” como consecuencia de la salida del mismo de todos sus miembros: los padres al trabajo y los niños a las escuelas o guarderías, en gran medida, para hacer frente a las exigencias laborales y las necesidades que la sociedad actual nos impone.

El ritmo de vida es frenético, tanto el padre como la madre, necesitan trabajar fuera de casa y el niño pasa largas horas solo, en compañía de la consola, la televisión o Internet, o como se las ha venido llamando con gran acierto, en compañía de las niñeras electrónicas. Estos niños están expuestos a mensajes nocivos o no adecuados para su edad sin ningún adulto que lo supervise.

La televisión ofrece programas de escasa calidad y adecuación en el horario infantil y los menores tienden a verla en solitario la mayor parte del tiempo. Los videojuegos a los que acceden no son, con frecuencia, adecuados a la edad y al momento evolutivo del menor por los contenidos que presentan.

Internet, por su parte, es una herramienta muy útil y beneficiosa, pero no está exenta de riesgos para niños y adolescentes no sólo porque entran en páginas de contenidos cuando menos inadecuados sino porque les abre todo un mundo de posibles relaciones sobre las que no hay control, a través de chats y foros en los que realmente no se sabe con quién se contacta. Si los padres no están cerca para canalizar y controlar todos estos parámetros, la influencia sobre el menor puede ser muy negativa.

En el caso del consumo de drogas, los expertos coinciden en señalar que, al igual que otros comportamientos de riesgo, el abuso de sustancias no tiene una ocurrencia súbita ni aislada ya que aparece en el curso del desarrollo y generalmente asociado a otras conductas de riesgo. Por ello, y a pesar de su importancia, el consumo de drogas no es el punto de partida, el objetivo único de tratamiento ni debe contemplarse siempre como el resultado final. Es necesario considerar las conductas de riesgo desde una perspectiva más amplia.

En el tratamiento del consumo de drogas, cuando se trata de adolescentes, es claro que las acciones preventivas que eviten el inicio de los consumos experimentales o que éstos lleguen a constituir consumos problemáticos, adquieren una especial relevancia.

Las acciones preventivas exigen además varias acciones paralelas, en las que las intervenciones escolares, familiares, sanitarias, de servicios sociales e incluso mediáticas, han de coordinarse desarrollando un plan global de intervención. Para ello se ha de contar con un modelo compartido que sirva como guía de actuación, en el marco de los planes de prevención de drogodependencias y necesariamente han de abundar en la promoción de comportamientos saludables y de desarrollo social satisfactorio.

Es importante que asumamos que está en nuestra mano fomentar factores de protección que eviten situaciones que pueden ser fatales para el desarrollo de pleno de los niños y adolescentes. Si trabajamos en este sentido, estaremos ofreciéndoles a nuestros menores una vida plena, llena de posibilidades. En este sentido es muy importante que todos los agentes implicados actúen de manera coordinada, ya sean Administraciones Públicas como entidades privadas.

Podemos ofrecer a los menores un futuro a través de la educación, debemos trabajar en el ámbito de la mediación que tan buenos frutos está dando y sobretodo, demosles la seguridad de nuestro apoyo para que elijan el camino correcto.

Considero absolutamente fundamentales las medidas de apoyo a la familia, que como primer transmisor de valores debe contar con el tiempo y los recursos necesarios para atender a los menores. Es necesario y urgente buscar fórmulas que contribuyan a propiciar ese aumento en el tiempo de relación entre padres e hijos de forma cotidiana, como base de una sociedad mejor, más equilibrada y, sobre todo, favorecedora de patrones de convivencia saludables.

Hay que procurar que los videojuegos sean adecuados a su edad, aunque esto suponga que nuestro hijo no tenga el videojuego “de moda”, y lo más importante, apaguemos la televisión y fomentemos el juego en el parque, al aire libre, con amigos, en definitiva, el ocio saludable que nos ayuda a saber trabajar en equipo que nos fomente la sana competencia y el compañerismo.

Termino ya, animándoles a todos a seguir trabajando en la línea iniciada y estoy seguro que esta jornada nos servirá para hacer un riguroso análisis de la realidad en la que crecen nuestros menores para poder identificar los hábitos que debemos fomentar en ellos y que les protegerán en el futuro. Porque la protección de la infancia y la prevención de los problemas que pueden comprometer el desarrollo de los niños es un objetivo prioritario, teniendo en cuenta que el progreso y el bienestar del conjunto de la sociedad dependen de ello.

Muchas gracias.